

**CIRCUITO E INFORMACIÓN BÁSICA DE ACCESO AL ABORTO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**

Método farmacológico vía pública	Semanas de gestación para farmacológico	Método instrumental vía pública	Disponibilidad clínica acreditada hasta semana 14	Disponibilidad clínica acreditada hasta semana 22	Acceso para personas sin tarjeta sanitaria
Sí	9	Sí	Sí	Sí	A las personas extranjeras se les pide pasaporte y empadronamiento y deben dirigirse a las unidades de tramitación. Si la persona no está empadronada no puede acceder a IVE.

Descripción circuito básico

A día de hoy, existen **2 métodos para abortar** (el método farmacológico y el método instrumental). En el caso de la Comunidad de Madrid, ambos están **disponibles**, tanto financiados públicamente (**gratis**) como financiados de manera privada (coste económico a cargo de la persona solicitante del aborto).

La puerta inicial de acceso al aborto gratuito en Madrid son las propias clínicas acreditadas para realizar interrupciones. Por ello, deberás ponerte en contacto directo con cualquiera de estas clínicas, allí te darán toda la información. Puedes consultar el listado deslizando hacia abajo.

Resumen del procedimiento:

- Llamar a una de las clínicas acreditadas.
- Desde allí te citarán para darte toda la información y te redirigirán a la [Unidad de Interrupción Voluntaria del Embarazo](#) de la Comunidad de Madrid para obtener el papel de derivación gratuita.
- Volverás a tener una segunda cita en la clínica para iniciar el procedimiento (ya sea farmacológico o instrumental).
- En el caso del método farmacológico tendrás una tercera visita para revisar que el expulsivo se haya realizado correctamente.

Los tiempos de espera durante el proceso en cada CCAA, pueden ser distintos, pero no deberían exceder el plazo, aproximado, de 7 días.

En todos los casos, los abortos o Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) son realizados en clínicas acreditadas para ello, tanto en el caso de los abortos farmacológicos como instrumentales. **En el caso del aborto farmacológico, se podrá realizar hasta la semana 7. El aborto instrumental hasta la semana 22, aunque no en todas las clínicas.**

Aunque, en teoría, en la Comunidad de Madrid, hay clínicas acreditadas para realizar interrupciones de embarazo tanto hasta la semana 14 como hasta la semana 22, es posible que en este periodo de tiempo **(entre la semana 14 y la 22) se produzcan dificultades o barreras en el acceso al aborto.** En este periodo de tiempo se necesita un informe médico que acredite la interrupción, un trámite que no es igual de accesible en todas las CCAA. Es posible que, en algún caso tengas que desplazarte de CCAA para abortar más allá de la semana 14, asumiendo los costes que ello comporte.

A partir de la semana 22, a no ser que existan anomalías incompatibles con la vida, cada caso se valorará de manera individual y deberá pasar por un comité clínico que apruebe la interrupción, por causas médicas. Cada CCAA dispone de sus propios comités clínicos, pero no en todas se aprueban las mismas causales. **No estás obligada a presentarte en el comité de tu CCAA** y puedes presentar tu caso ante distintos comités, de manera simultánea.

Puedes consultar más información sobre los casos de más de 22 semanas en este apartado de nuestra página web: <https://quieroabortar.org/mas-de-22/>

En el supuesto de no tener tarjeta sanitaria, hay diferentes vías para poder abortar de manera gratuita:

- Si llevas 3 meses empadronada, tienes que solicitar cita en una unidad de tramitación para conseguir el DASE y con esto se tramita la gratuidad: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/asistencia-sanitaria-extranjeros-dase>
- Otra opción es pedir protección internacional, y se puede solicitar el DASPI, no es necesario esos 3 meses de empadronamiento: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/solicitud-daspi>
- Y otra vía es conseguir un informe de una trabajadora social de un centro de salud, si llevas 3 meses aunque no estés empadronada. Este informe tiene que



especificar que llevas más de 3 meses en Madrid, (con el sello del pasaporte) y que no tienes opción de empadronarte. Con esto se podría pedir también el DASE en una unidad de tramitación.

Puedes dirigirte al centro de atención primaria que tengas más cercano a tu residencia, exponer tu caso y pedir que te ayuden con la tramitación.

En el caso de tener menos de 16 años, ten en cuenta que necesitarás la **autorización presencial de tu madre/padre y/o tutor legal**. En algunas CCAA, necesitarás la autorización de ambos/as progenitores, en caso de haberlos.

Si encuentras dificultades para poder acceder al aborto (por exceder el número de semanas, por no tener tarjeta sanitaria o por cualquier otra cuestión), **no dudes en ponerte en contacto con nosotras**, mediante e-mail **quieroabortar@lassociacio.org** o **whatsapp 664 64 75 53**.

En caso de querer realizar el aborto de manera privada, es decir, asumiendo su coste, puedes acudir directamente a cualquiera de los centros acreditados. Los plazos máximos para abortar serán los mismos, que por la vía pública.

Conocer el circuito de acceso al aborto, no es igual de sencillo en todas las CCAA. Por ello, este mapa está en constante y continua construcción, a fin de que sea lo más preciso y actualizado posible.

La información presentada esta ficha no sustituye a la que te puedan ofrecer en los servicios públicos de salud de tu CCAA.

Clínicas

Nombre	Ciudad	Correo postal	Mail	Teléfono	Semanas	Página web	ACAI
Centro Clínico El Bosque	Madrid	Alonso Saavedra, 29 – 28033 Madrid	ccbosque@clinicaelbosque.com	917 663 396	"Hasta el fin del embarazo"	https://clinicaelbosque.com/	Sí
Centro Médico Pacífico	Madrid	Calle Severino Aznar Embid, 8 28011 Madrid, España	medico@centromedicopacifico.es	91 526 76 24	Hasta 14	https://www.centromedicopacifico.es/	Sí


**QUIERO
ABORTAR**

Clínica Isadora	Madrid	Pirineos, 7 28040 Madrid	clinica- isadora@clini- ca-isadora.es	913 111 000	Hasta 22	www.clinica-isadora.es	Sí
Clínica Ginecológica Callao	Madrid	C/ Concepción Arenal 8, 28004 de Madrid (esquina, Gran Vía 40) Metro Callao Gran Vía	info@clinicagi- necologicacal- lao.com	91 523 00 30	Hasta 14	www.clinicaginecologicacallao.com	Sí
Policlínica Retiro	Madrid	Calle de Lope de Rueda, 45 28009 Madrid (junto a metro Ibiza)	web@policlini- caretiro.com	91 557 04 05	Hasta 12	www.policlinicaretiro.com	Sí
Clínica Dator	Madrid	Calle Hermano Gárate, 4, 28020 Madrid	info@clinicad- ator.com	915 71 27 00	"Hasta el fin del embaraz- o"	http://www.clinicadator.com/aborto.html#timeline2-1f	Sí
Sergine Médica	Madrid	Calle Toledo, 135 duplicado. 28005 Madrid.	info@sergine- medica.es	915179670	Hasta 14	https://www.serginemedica.es/	Sí